



Parque del Plata, 15 de noviembre de 2022

Resolución

Acta ordinaria N° 031 /2022

N° 315/2022

VISTO: la obra de teatro sobre VBG (Violencia basada en género) será presentada el 25 de noviembre, en el espacio cultural sala del cine, la misma tendrá un costo de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil, con 00/100) entre aportes y cargas sociales.

CONSIDERANDO: visibilizar la lucha contra la violencia basada en género, la idea es convocar actores sociales, referentes de género y público en general

ATENTO: a lo antes expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Aprobar el importe de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil, con 00/100) .
2. Se efectúa el pago a través de Valorarte (Cooperativa de trabajo de SUA Sindicato Uruguayo de Actores), socia de SUA es Laura Barboza Malán C.I 3.041.121-9.
2. Comuníquese y hágase saber: Dpto de Recurso Financiero y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa
ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas